

---

## Programa de Cumplimiento

<b>Id Comprobante:</b>	CVPDC-1933
<b>Expediente Programa de Cumplimiento:</b>	F-096-2021.
<b>Resolución que aprueba el PdC:</b>	4 / 2024.
<b>Fecha Resolución:</b>	01-03-2024.
<b>Unidad Fiscalizable:</b>	EVERCRISP S.A. - CERRILLOS.
<b>Titular:</b>	EVERCRISP SNACK PRODUCTOS DE CHILE SA.
<b>Instructor:</b>	LILIAN CAROLINA SOLÍS SOLÍS.
<b>Fecha Validación:</b>	24-04-2024 10:10:11

### 1. Identificación de la Unidad Fiscalizable

Unidad Fiscalizable: EVERCRISP S.A. - CERRILLOS.  
Región: Región Metropolitana.

### 2. Antecedentes Generales

Tipo Programa de Cumplimiento: Guía PdC 2018.  
Rol Programa de Cumplimiento: F-096-2021.  
Resolución que aprueba el PdC: 4 / 2024.  
Fecha creación electrónica Programa de Cumplimiento: 24-04-2024.  
Fecha emisión pronunciamiento fiscal instructor: 24-04-2024.  
Frecuencia: Semestral.  
Fecha de Inicio: 13-03-2024.  
Fecha de Terminó: 13-09-2024.

---

### 3. Hechos Infraccionales

#### 3.1 Hecho 1

Haber superado el límite máximo de emisión de MP respecto de la fuente tipo proceso con combustión denominada Secador de almidón con registro N° PR-7140 y respecto de la fuente tipo proceso sin combustión denominada Freidor con registro N° PR-13993.

##### 3.1.1. Instrumentos Asociados

Sin instrumentos seleccionados.

##### 3.1.2. Metas

Cumplimiento del límite máximo de emisiones de MP para la fuente Fija tipo proceso con combustión denominada Secador de Almidón con Registro N° PR-7140 y fuente tipo proceso sin combustión denominada Freidor con Registro N.º 13993

##### 3.1.3. Efectos Negativos

• Descripción de los Efectos Negativos Producidos por la Infracción o Fundamentación de la Inexistencia de Efectos Negativos:

Se identifica un aumento de las emisiones de material particulado previstas por el PPDA RM.

• Forma en que se Eliminan o Contienen y Reducen los Efectos y Fundamentación en Caso en que no Puedan ser Eliminados:

Se efectuará una mantención de la fuente con registro PR-7140 y se reemplazará el sistema de abatimiento de la fuente con registro PR-13339. Dichas medidas lograrán una reducción suficiente de emisiones de material particulado, permitiendo el cumplimiento del límite de emisión de MP previsto en el PPDA RM.

##### 3.1.4. Normativas Pertinentes

-D.S. N°31/2016.

DECRETO 31 ESTABLECE PLAN DE PREVENCIÓN Y DESCONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA PARA LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

##### 3.1.5. Acciones ejecutadas, en ejecución o por ejecutar

N° Identificador	1
Tipo de acción	Ejecutada

Categoría y Subcategoría	Variables operacionales Reparación y mantención de obras
Acción	Limpieza de ductos de la fuente Freidora con registro N° PR-13993 e instalación de filtro original que permite una disminución de MP, logrando una concentración referencial de 25,19 mg/m3N
Fecha de Inicio	02-08-2021
Fecha de Término	06-12-2021
Forma de Implementación	Se contrata el servicio de limpieza de ductos con la empresa PMDUC, la que es materializada el 2 de agosto de 2021. Posteriormente, el 6 de septiembre de 2021 se adquiere de la empresa Heat and Control SA de CV un nuevo filtro original que permite una reducción referencial de 29,28 mg/m3N, al haberse obtenido un resultado de 25,19 mg/m3N en el Informe isocinético referencial N° A 11 19 21- PS-OR-31137.
Indicadores de Cumplimiento	La limpieza de ductos y la instalación del filtro permiten una reducción de emisiones de MP respecto de la fuente Freidor con registro PR-13993.
Medios de Verificación Reporte Inicial	Fotografías limpieza de ductos de fecha 3 de agosto de 2021 ; informe de elementos filtrantes a fuente Freidor ; informe de medición referencial de 10 de diciembre de 2021 con resultado de 25,19 mg/m3N ; cotización de Heat And Control y orden de compra del 29 de junio de 2021 con fecha de entrega para el 30 de septiembre de 2021 , ambas de filtro original nuevo.
Medios de Verificación Reporte Avance	
Medios de Verificación Reporte Final	
Costos Incurridos	\$ 3.334.000
Impedimento Eventual	No
Descripción Impedimento	
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	
Acciones Alternativas Asociadas	

N° Identificador	2
Tipo de acción	Ejecutada
Categoría y Subcategoría	Diagnóstico Elaboración de Estudios
Acción	Contratación de asesoría técnica para asegurar eficacia del sistema de abatimiento adecuado para la fuente Freidora con registro N°PR-13993.
Fecha de Inicio	01-04-2023
Fecha de Término	30-04-2023

Forma de Implementación	Se contrató un servicio de análisis granulométrico con el laboratorio Guarachi Ingenieros Limitada, que concluyó en el informe N° C-2993. El objetivo de la contratación de asesoría especializada es realizar un análisis más exhaustivo de la eficacia del sistema de abatimiento de la fuente Freidora con registro N° PR-13993. Debido a lo anterior se contrató a JHG Ingeniería Ltda., para la elaboración de un informe técnico de evaluación de eficiencia del sistema de abatimiento de la fuente Freidora (en Anexo 15 de PdC refundido). Finalmente, se fabrica un filtro nuevo por empresa INOX-MAN en base a información de granulometría, informes isocinéticos y asesoramiento de consultora JHG.
Indicadores de Cumplimiento	Se obtiene recomendación técnica de sistema de abatimiento adecuado para una reducción suficiente para cumplir los límites de emisiones de MP respecto de la fuente de freidor con registro N° PR-13993.
Medios de Verificación Reporte Inicial	i) Certificado de análisis granulométrico N° C-2993, de 27 de enero de 2022, emitido por Guarachi Ingenieros Ltda . ii) Informe técnico de evaluación de eficiencia del sistema de abatimiento de la fuente Freidora, de abril de 2023, elaborado por JHG ingeniería Ltda .
Medios de Verificación Reporte Avance	
Medios de Verificación Reporte Final	
Costos Incurridos	\$ 4.133.087
Impedimento Eventual	No
Descripción Impedimento	
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	
Acciones Alternativas Asociadas	

N° Identificador	3
Tipo de acción	Ejecutada
Categoría y Subcategoría	Actos Administrativos Otros
Acción	Compra e instalación de nuevo filtro para material particulado en la fuente Freidora con registro N°PR-13993, en base a asesoría técnica, que permite obtener un resultado de 6,6 mg/m3N.
Fecha de Inicio	01-09-2022
Fecha de Término	01-09-2022
Forma de Implementación	Se adquirió filtro STAX, el que fue instalado en fuente Freidora, lográndose un resultado de 6,6 mg/m3N, lo que supone una reducción de 47,87 mg/m3N en base a medición que fundamentó la formulación de cargos, cuyo resultado fue de 54,47 mg/m3N.
Indicadores de Cumplimiento	El sistema de abatimiento es instalado y logra una reducción de emisiones de MP que permite cumplir el límite de emisión de 20 mg/m3N establecido en el PPDA RM.
Medios de Verificación Reporte Inicial	i) Ficha técnica de sistemas de abatimiento ; ii) Comprobante de pago de sistema de abatimiento ; iii) Copia de informe isocinético de JHG folio 9661-MP cuya medición fue ejecutada el 22 de septiembre de 2022 con resultado de 6,6 mg/m3N . iv) 3 fotografías georreferenciadas del sistema de abatimiento, de fecha 23 de septiembre de 2022

Medios de Verificación Reporte Avance	
Medios de Verificación Reporte Final	
Costos Incurridos	\$ 38.008.000
Impedimento Eventual	No
Descripción Impedimento	
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	
Acciones Alternativas Asociadas	

N° Identificador	4
Tipo de acción	Por Ejecutar
Categoría y Subcategoría	Variables operacionales Implementación de protocolos o procedimientos
Acción	Elaboración e implementación de un protocolo de mantención y medición de las fuentes fijas secador de almidón con registro N° PR-7140 y freidor con registro N°PR-13993.
Fecha de Inicio	13-03-2024
Fecha de Término	13-06-2024
Forma de Implementación	El protocolo abordará los siguientes puntos: i) Mantención y limpieza de ductos con una frecuencia trimestral, ii) Mantención y limpieza de sistema(s) de abatimiento con una frecuencia semestral; iii) Cumplimiento de la frecuencia de medición de MP de acuerdo al PPDA RM, con una ETFA, que cumpla con la metodología vigente de mediciones; iv) Paralización de fuentes en caso de sobrepasar los límites máximos de MP; v) Obligación de revisar los informes de mediciones en un plazo razonable, dentro del mismo periodo de medición; vi) Obligación de repetir mediciones que no cumplan con la metodología vigente de la medición y que concluyan resultados no válidos, dentro del mismo periodo de medición.
Indicadores de Cumplimiento	El protocolo es elaborado y se implementa correctamente
Medios de Verificación Reporte Inicial	No aplica.
Medios de Verificación Reporte Avance	Copia de avance de protocolo; informes de mantenciones.
Medios de Verificación Reporte Final	Informe de mantenciones trimestrales de ambas fuentes; informes de mantenciones semestrales del sistema de abatimiento
Costos Estimados	\$ 6.000.000
Impedimento Eventual	No
Descripción Impedimento	
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	

Acciones Alternativas Asociadas	
---------------------------------	--

N° Identificador	5
Tipo de acción	Por Ejecutar
Categoría y Subcategoría	Seguimiento Monitoreo de emisiones atmosféricas
Acción	Realizar un muestreo isocinético por cada una de las dos fuentes fijas (Secador de almidón con registro N° PR-7140 y Freidor con registro N° PR-13993), cuyos resultados deberán cumplir con el límite de emisión de MP establecido en el PPDA/PDA RM.
Fecha de Inicio	13-03-2024
Fecha de Término	13-09-2024
Forma de Implementación	Los muestreos, mediciones y análisis deberán ser ejecutados por Entidades Técnicas de Fiscalización Ambiental con autorización vigente para los alcances específicos. En el caso de las ETFA no tengan la capacidad para la ejecución de las actividades, podrán ser ejecutadas por una entidad autorizada por un organismo de la Administración del Estado para llevar a cabo tales actividades, en la medida que tal autorización se encuentre vigente al momento de iniciar la actividad que se trate. Lo anterior también se aplicará respecto de aquella entidad que cuente con acreditación vigente en el Sistema Nacional de Acreditación administrado por el instituto Nacional Normalización, respecto de un área y alcance afín a las actividades correspondientes. De no existir ninguna entidad que cumpla con lo establecido en los párrafos precedentes, el titular deberá ejecutar tales actividades con alguna persona natural o jurídica que preste el servicio. El titular que se encuentre frente a una falta de capacidad de las ETFA para ejecutar la actividad deberá adjuntar a su reporte, la evidencia escrita de esta falta de capacidad, que debe ser entregada por todas las ETFA autorizadas en los alcances correspondientes.
Indicadores de Cumplimiento	Las mediciones de MP mediante un muestreo isocinético son realizadas y los resultados cumplen con el límite de emisión establecidos en la norma.
Medios de Verificación Reporte Inicial	No aplica.
Medios de Verificación Reporte Avance	No aplica.
Medios de Verificación Reporte Final	Copia de los informes isocinéticos. Comprobantes del pago del servicio.
Costos Estimados	\$ 3.041.018
Impedimento Eventual	No
Descripción Impedimento	
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	
Acciones Alternativas Asociadas	

N° Identificador	6
Tipo de acción	Por Ejecutar

Categoría y Subcategoría	Seguimiento Otros
Acción	Cargar el PdC e informar a la Superintendencia del Medio Ambiente, los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprendidas en el PdC a través de los sistemas digitales que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC.
Fecha de Inicio	13-03-2024
Fecha de Término	13-09-2024
Forma de Implementación	Dentro del plazo y según la frecuencia establecida en la resolución que apruebe el PdC, se accede al sistema digital que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC y se cargará el PdC y la información relativa al reporte inicial, los reportes de avance o el informe final de cumplimiento según se corresponda con las acciones reportadas, así como los medios de verificación para acreditar el cumplimiento de las acciones comprometidas. Una vez ingresados los reportes y/o medios de verificación se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC.
Indicadores de Cumplimiento	No aplica.
Medios de Verificación Reporte Inicial	No aplica.
Medios de Verificación Reporte Avance	No aplica.
Medios de Verificación Reporte Final	No aplica.
Costos Estimados	\$ 0
Impedimento Eventual	Sí
Descripción Impedimento	Problemas exclusivamente técnicos que pudieren afectar el funcionamiento del sistema digital en el que se implemente el SPDC y que impidan la correcta y oportuna entrega de los documentos correspondientes.
Implicancias y Gestiones Asociadas al Impedimento	Se dará aviso inmediato a la SMA, vía correo electrónico, señalando los motivos técnicos por los cuales no fue posible cargar los documentos en el sistema digital en el que se implementa el SPDC, remitiendo comprobante de error o cualquier otro medio de prueba que acredite dicha situación. En caso de impedimentos, la entrega de los reportes y medios de verificación será a través de Oficina de Partes de la Superintendencia del Medio Ambiente.
Acciones Alternativas Asociadas	



Se comunica que el titular EVERCRISP SNACK PRODUCTOS DE CHILE SA ha cargado el Programa de Cumplimiento asociado al Rol F-096-2021, y se ha validado su contenido en relación a la Resolución Exenta 4 / 2024, y se encuentra habilitado el reporte de cumplimiento en el Sistema de Reporte de Programas de Cumplimiento.



Fecha de validación: 24-04-2024 10:10:11

---